

1. QUIÉNES SOMOS

1.1 UN POCO DE HISTORIA...

El CEIP Palomeras Bajas tiene su origen en un proyecto de escuela pública del año 1969. En sus rasgos más generales, aquel proyecto se basaba en tres principios:

- a) Investigación pedagógica orientada hacia la enseñanza individualizada.
- b) Trabajo en equipo
- c) Relación directa con el barrio y con las familias para lograr una progresiva participación de éstos en la vida escolar.

La experiencia se inicia en un barracón de madera y al margen de la administración pública, con el apoyo de un patronato creado a tal efecto.

Se busca dar respuesta a las necesidades del barrio y a las inquietudes pedagógicas y sociales del equipo de personas que lo ponen en marcha.

Fechas más significativas:

1969. – Puesta en marcha del Centro

1971. – En virtud de la Ley de 1970, el colegio se transforma administrativamente y pasa a ser Colegio Nacional.

1975. – El barracón arde durante las Navidades. En su lugar se colocan cuatro aulas prefabricadas tipo caracola.

1977. – Se agrega a las cuatro caracolas un aulario de ocho clases, sin ningún otro espacio adicional. De este modo se pasa de cuatro a diez unidades.

1983. – Se suprimen las aulas prefabricadas y se construye un nuevo aulario con cuatro aulas, laboratorio, biblioteca, sala de plástica y un espacio de despachos.

1991. – Se amplía el área de recreo y se preparan las pistas para deporte. Se construye un tercer edificio para albergar el comedor y diversos talleres.

1995. – Queda terminada la zona de recreo de los niños más pequeños.

2003. – La administración decide ampliar el colegio a dos líneas.

2004. – Se inicia la reclamación de un nuevo gimnasio y ampliación del comedor ante su futura insuficiencia. En septiembre estrenamos nuevo edificio de aulas.

2007. – En julio la AMPA logra la sentencia judicial definitiva favorable del Tribunal Superior de Madrid contra la Consejería de Educación por excesos de ratio en años anteriores. En agosto se consigue la ampliación del comedor y en septiembre la recalificación de una parcela contigua para la construcción del gimnasio.

2010. – Celebramos el 40º aniversario del Colegio con coloquios, fiestas, etc.

Esta cronografía, que esconde una historia llena de luchas, de ningún modo gratuitas y repletas del esfuerzo de muchos y muchas compañeras, nos permite algunas conclusiones importantes:

- La administración educativa ha ido en el proceso de generación del Centro, siempre por detrás de las demandas de las familias de la escuela, que han sido en estrecha relación con el equipo pedagógico del Centro, el auténtico motor de este Proyecto.
- En el aspecto pedagógico, el Centro ha mantenido en líneas generales los principios que inspiraron su creación pese a las dificultades encontradas (por ejemplo en los últimos años han pasado por el Centro más de 40 profesores/as).

1.2 UBICACIÓN DEL BARRIO Y SU ENTORNO

El Centro está en Vallecas, en el barrio de Palomeras Bajas, en el entorno de la Asamblea de Madrid. El movimiento vecinal del barrio logró su proceso de remodelación, que se inició en 1982 y que en 1993 vio llegar los primeros vecinos de las más de 5.000 nuevas viviendas, entre las que encontramos vivienda del IVIMA, de protección oficial, de renta libre, etc. La diversidad de familias y la arraigada trayectoria de participación en el barrio son elementos que han encontrado espacio común en el Colegio, dando lugar a una elevada implicación de las familias en la corresponsabilidad educativa que distingue nuestro Proyecto Educativo.

1.3 LA INFRAESTRUCTURA

El Centro cuenta con los siguientes espacios:

- 6 aulas de Educación Infantil.
- 12 aulas de Educación Primaria
- Aula de psicomotricidad.
- Aula de música
- Aula de plástica/ inglés
- Aula de ordenadores.
- Bibliotecas de Infantil y Primaria
- 2 comedores (infantil 3 y 4 años; Primaria y 5 años)
- 4 espacios para tutorías
- Pequeño gimnasio
- Despacho de secretaría
- Sala de la AMPA.

Estos espacios se encuentran distribuidos en tres edificios separados y rodeados por los campos de deporte y huerto

El Centro está adscrito al IES Madrid-Sur y al IES Vallecas-Magerit

1.4 RECURSOS PERSONALES

Personal docente

- 18 tutores
- 2 de pedagogía terapéutica
- 1 de audición y lenguaje
- 1 de educación compensatoria compartido con otro centro (cada curso y en función del número de alumnos/as pertenecientes a este programa, nos dotan de un profesor/a a tiempo completo o compartido con otro centro)
- 3 de inglés
- 2 de educación física
- 1 de música
- 1 de apoyo a educación infantil

Personal no docente

2 Conserjes

Cocineras

Cuidadoras de comedor

1 Administrativo compartido con otro centro

4 Empleados-as de la limpieza

3 Monitoras Horario Ampliado

2. PROPÓSITOS Y FINALIDADES

2.1 FINALIDAD DEL CENTRO

1. Integrar a la escuela dentro del barrio como elemento vivo que esté abierto y responda a sus necesidades y demandas a través de :

- El uso de sus instalaciones
- La organización del Centro
- La metodología adecuada
- Colaborando con otras entidades del barrio.

1. Lograr la implicación de las familias y profesores/as en el funcionamiento del centro como modelo de participación educativa de nuestros alumnos. A este fin responde la especial organización del colegio: Asambleas, Junta permanente, Junta de alumnos/as.

2. Atender a la diversidad de capacidades, de situaciones socioeconómicas, diferencias culturales y de sexo.

2.1 La diversidad de capacidades

- adaptando el currículo a las necesidades del niño/a
- teniendo en cuenta los procesos de aprendizaje.

. individualización

. diversificación de métodos.

. material diverso.

. plan de trabajo.

2.2 La diversidad de situaciones socioeconómicas se atenderán gracias a:

- la cooperativa
- pago solidario
- la creación de una bolsa de becas
- promoviendo recursos de financiación para determinadas actividades

2.3 Diferencias socioculturales.

- tratando de ofrecer alternativas a quienes por razones de procedencia o por motivos culturales, tienen intereses diferentes con la mayoría de niños y niñas sin rebajar por ello su nivel de expectativas.
 - Integrando en nuestros programas actividades y materiales que nos acerquen a las culturas que existen en nuestro Centro.
3. Valorar que la relación e intercambio con las diferencias culturales y sociales existentes en el centro, como reflejo de una sociedad plural, nos enriquecen mutuamente

3.1 Fomentar el respeto hacia cualquier diferencia.

4. Fomentar en el alumnado una conciencia cívica y crítica que contemple los valores de solidaridad, cooperación, respeto y defensa del medio ambiente, comenzando siempre por el respeto a uno mismo, trabajando la autoestima.
5. Crear en el alumnado hábito de autonomía y autogestión. Para ello se utilizará metodológicamente la Asamblea y el Plan de Trabajo.

2.2 ADECUACION DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACION INFANTIL

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros y sus posibilidades de acción, adquirir una imagen ajustada de sí mismos y aprender a respetar las diferencias
- b) Adquirir una progresiva autonomía en sus actividades habituales.
- c) Desarrollar sus capacidades afectivas
- d) Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- e) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión
- f) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura, en la escritura y en el movimiento y el ritmo.
- g) Desarrollar la creatividad.
- h) Iniciarse en el conocimiento de las ciencias.

METODOLOGÍA

Nuestra metodología, enmarcada en una concepción constructivista de la enseñanza-aprendizaje y un enfoque comunicativo, se desarrolla en el marco que contempla el PEC.

Entre los principios metodológicos de nuestro centro se encuentran:

- La Importancia de la afectividad y la seguridad
 - . Desde el adulto
 - . Desde el grupo
 - . Desde la organización del aula y del centro
 - . Desde la relación familia-escuela
 - . Desde la seguridad física
- El aprendizaje significativo
- Un enfoque globalizador

- . Partiendo de sus intereses
- . Dirigiéndonos a sus procesos naturales
- . Desarrollando todas las capacidades: Motrices, Afectivas, Intelectuales, Sociales y de Inserción Social
- El Desarrollo de estrategias que potencien la actividad
 - . Con una metodología activa
 - . Desde un enfoque constructivista.
- El Diseño de propuestas que favorezcan la participación de las familias

2.3. ADECUACION DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACION PRIMARIA ---

El principio rector de todos los objetivos aquí formulados tiene como fin la adquisición de las distintas competencias básicas:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- Competencia digital
- Aprender a aprender
- Competencias sociales y cívicas
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- Conciencia y expresiones culturales

Algunas de las capacidades que queremos desarrollar en esta etapa son:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía respetando y defendiendo los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

Por ello en el centro entre nuestras opciones metodológicas están la Asamblea de clase y la Junta de Alumnos/as instrumentos ambos que contribuyen al aprendizaje, dentro de una sociedad democrática, a la resolución de conflictos, respeto al otro y a la diferencia, la expresión oral, el debate...

- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje con los que descubrir la satisfacción de la tarea bien hecha

Por ello en el CEIP Palomeras Bajas contamos con el Plan de Trabajo como instrumento metodológico. Constituye el núcleo alrededor del cual elaboramos todas las actividades de la clase. Consiste en un compromiso de trabajo, un contrato, que cada niño/a realiza consigo mismo y con el resto de la clase. Tiene como finalidad fomentar la capacidad de autonomía y autogestión de los alumnos/as, ayudando en el proceso de planificación, desarrollo y evaluación del proceso de aprendizaje.

En el plan se establecen los trabajos que se van a realizar durante un determinado período de tiempo (variable según edades), finalizado el cual serán evaluados por los propios niños/as, por el profesor/a y por las familias, tomando como punto de partida el compromiso inicial.

El resultado de esta evaluación no es nunca, por lo tanto, una estimación cuantitativa sobre la cantidad o calidad de trabajos, sino una valoración de la realización compromiso-esfuerzo-resultado realizado por el niño o niña.

- c) Desarrollar una actividad responsable y de respeto por los demás que favorezca un clima propicio para la libertad personal y el aprendizaje; respetar los valores, las diferencias culturales, la igualdad de derechos y la no discriminación.

Contamos para ello con un Plan de Atención a la Diversidad formulado para todo el centro y revisado anualmente, y un Plan de Convivencia que ha contado para su elaboración con la participación de toda la comunidad educativa. Para nosotros es importante la resolución de conflictos como un sistema más que debe cuidarse para evitar el enconamiento de los mismos, favoreciendo el diálogo y el proceso educativo de la autonomía y la autorresponsabilización

- d) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura como instrumento esencial para el aprendizaje de todas las áreas.
- e) Adquirir en una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos.
- f) Desarrollar las competencias matemáticas básicas.

En el proceso de cálculo se tiene en cuenta el orden de lo concreto y cercano a lo abstracto y general: manipulación, y abstracción o formalización.

Se procura la elaboración de materiales por parte de los alumnos/as para que se acerquen al proceso matemático por lo que tiene mucha importancia los trabajos organizados como “proyectos”, “investigación”, “tiendas”, etc.

- g) Conocer y valorar su entorno social, natural y cultural, situándolo siempre en su contexto nacional, europeo y universal. Se busca que los medios de comunicación social sean un elemento importante en la relación con el entorno, así como las noticias que aportan los niños y niñas, cada día de su medio más cercano.

Se mantiene contacto con otros centros para compartir opiniones, modos y culturas...

Se busca que los padres y madres participen aportando su experiencia y conocimiento, ofreciendo un campo más amplio que el de la propia escuela

- h) Iniciarse en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- i) Valorar la higiene y la salud. Conocer y respetar el cuerpo humano, y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

En el centro, durante muchos años se viene desarrollando una serie de actividades dirigidas al desarrollo de la salud y la higiene dentro del marco curricular y que se encuentran dentro de:

El Programa de Alimentación Sana que tiene como objetivo:

- Desarrollar hábitos saludables en la alimentación infantil, disminuyendo el consumo de azúcares y favoreciendo la ingesta de frutas

Para ello tratamos de :

- Disminuir el consumo de azúcares
- Favorecer la ingesta de frutas (lunes, miércoles y viernes en la hora del recreo todo el alumnado toma fruta servida por la empresa de comedor)
- Celebrar los cumpleaños con bizcocho casero
- j) Comunicarse a través de los medios de expresión verbal, corporal, visual, plástica, musical y matemática, desarrollando la sensibilidad estética, la creatividad y la capacidad para disfrutar de las obras y las manifestaciones artísticas.

Se organizan talleres interniveles (infantil, 1º-2º, 3º-4º, 5º-6º) con un número de alumnos/as reducido.

Se procura que los niños/as acudan a espectáculos de teatro, conciertos, visitas a exposiciones...

Se celebran diversas fiestas para todo el colegio: Fiesta de la castaña, Navidad, Carnaval, Semana Cultural... en los que se cuida, además de la participación de toda la comunidad educativa, la estética y la armonía.

- k) Desarrollar todos los ámbitos de la personalidad, así como una actitud contraria a la violencia y a los prejuicios de cualquier tipo.

- l) Conocer y valorar los animales y plantas y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- m) Fomentar la educación vial y el respeto a las normas para prevenir los accidentes de tráfico.

METODOLOGÍA.

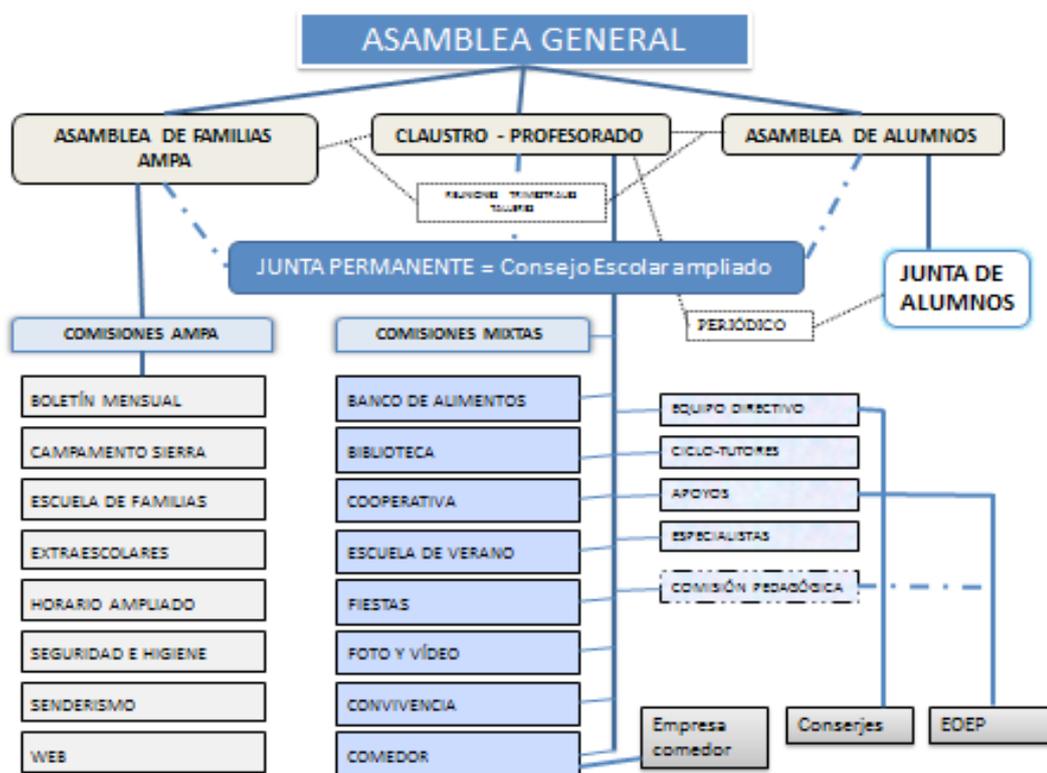
Somos partidarios/as dentro de los principios de una metodología activa de un aprendizaje significativo que favorezca la actividad del alumno/a, vinculada con su entorno, que le resulte funcional, útil; en otras palabras, que encuentre la forma de poner en práctica los conocimientos adquiridos; que además no olvide la importancia de potenciar el desarrollo personal, de la inteligencia integral y emocional, de la socialización, en el sentido de trabajar el conocimiento interpersonal, las habilidades sociales, etc... todo ello como parte indiscutible del proceso evolutivo de adquisición de aprendizajes

Para ello debemos:

- Partir de lo que los/as alumnos/as saben y de su propia experiencia, el entorno o el contexto que rodea al alumno/a se convierten en punto de partida.
- Posibilitar el desarrollo de la autonomía, ayudar a los/as alumnos/as a que aprendan a aprender, que adquieran estrategias que les permitan ir planificando y regulando su propia actividad de aprendizaje
- Facilitar una tarea interpersonal que exige un proceso colaborativo entre el/a profesor/a, los compañeros/as y el propio/a alumno/a.
- Utilizar estrategias y recursos variados.
- Desarrollar estrategias para el grupo e individualizadas.
- Impulsar las relaciones entre iguales creando un clima de cooperación (que se organicen en la clase debates, asambleas, comisiones de trabajo... grupos de trabajo con la correspondiente distribución de tareas y responsabilidades, proponer metas de trabajo colectivo, atractivas y estimulantes, que requieran distintos modos de organización y cooperación)

3. REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO

3.1 ESTRUCTURAS Y FUNCIONAMIENTO



La Asamblea es el medio de participación activa e igualitaria, que empleamos en el Colegio.

Favorece la creación de un espíritu cooperativo en el que todos nos hacemos responsables De ahí su importancia en nuestro marco pedagógico. En las líneas siguientes explicamos los siguientes espacios de participación y decisión:

- Asambleas.
 - a) General (de todo el centro)
 - b) Profesores/as
 - c) Padres/madres
 - d) Alumnos/as (asamblea de clase y Junta de Alumnos)
- Junta Permanente. Es el lugar de decisión habitual. Participan padres y madres representantes de todas las clases.
- Asociación de familias (AMPA) Impulsa la participación de las familias en el funcionamiento del Colegio, organizando múltiples actividades en sintonía con el proyecto educativo
- Cooperativa. Proporciona todo el material necesario la educación del alumnado. Está organizada por la Junta Permanente y se gestiona por la comisión que forman padres/madres de la AMPA y profesores/as.

3.1.1. ASAMBLEAS

a) Asamblea General

Está formada por todas las familias y profesores/as del Centro. Se reúne al principio del curso. Además podrá ser convocada por la Junta Permanente (Consejo Escolar) cuando lo estime oportuno. La Asamblea General de inicio de curso trata al menos los siguientes temas: Presentación de maestras y maestros, Información General sobre el Plan de Centro y Cooperativa (informe y decisión sobre

la cuota de material), actividades y comisiones del AMPA

b) Profesores/as

La asamblea de profesores/as es el claustro. Está formado por todos los profesores y profesoras del Centro.

El claustro asume de manera colegiada la gestión del Centro a través de comisiones. Tiene las siguientes funciones:

- Elaboración, seguimiento y evaluación del Proyecto Curricular del Centro.
- Elección y nombramiento de las distintas personas encargadas de las funciones administrativas y pedagógicas.
- Tratamiento y valoración de todos los aspectos pedagógicos que implica la labor educativa del Centro.
- Actúa de órgano colegiado de supervisión del RII (Reglamento de Régimen Interno) en coordinación con las familias a través del Consejo escolar. Asimismo decide sobre cuestiones de carácter administrativo y disciplinario.

c) Familias

Asamblea de todas las familias del Centro. Normalmente es convocada desde la AMPA, aunque puede ser convocada igualmente por los representantes de cada clase en la Junta Permanente.

d) Alumnos/as

Se reúnen semanalmente la asamblea de clase y la Junta de alumnos/as.

Son instrumentos educativos para mejorar la autoestima y autonomía.

- Asamblea de clase

Es uno de los instrumentos utilizados para educar y mejorar la autoestima y la autogestión de los alumnos/as. Pero la asamblea tiene también un cometido regulador del clima de convivencia de la clase y el colegio. En ella se discute, se toman decisiones y evalúan acontecimientos que afectan al grupo y al colegio.

La Asamblea de clase está íntimamente relacionada con la Junta de alumnos/as.

Los principios que juzgamos básicos en relación con las asambleas son:

1. La asamblea se moverá dentro de un marco de normas generales para todo el Centro.
2. Deberá estar dotada de ciertos formalismos: un moderador/a, un secretario/a, libro de actas, etc. que la revista de la importancia que tiene.
3. Debe elaborarse un orden del día previo a la reunión
4. La clase debe colocarse y estructurarse para realizar la Asamblea
5. Debe servir para romper la idea de que el maestro o la maestra es la máxima autoridad para resolver todos los problemas y que no puede rebatirse su actuación
6. Las normas emanadas de la Asamblea deben acatarse siempre hasta que la misma asamblea las derogue, de otro modo perdería credibilidad
7. Debe ser un recurso institucionalizado por lo que tendrá una periodicidad y un funcionamiento fijo, independientemente de que puedan haber otras asambleas puntuales en cualquier otro momento que se requiera.
8. Las conclusiones más importantes deben exponerse bien visibles ante todos/as.
9. Los temas a tratar serán fundamentalmente los que interesen los niños/as, siendo las propuestas del maestro/a las menos posibles.

- Junta de alumnos/as

Semanalmente dos representantes de cada clase se reúnen en esta Junta. Aportan las propuestas de su asamblea de clase y toman decisiones sobre cuestiones que afectan a todos los alumnos/as del Colegio.

Ellos/as mismos levantan acta y lo tratado en esta Junta se lleva a la Asamblea de cada clase.

3.1.2. JUNTA PERMANENTE

Es el Consejo Escolar ampliado. En ella están representadas las familias de todas las clases del centro y el claustro. Es el órgano de decisión habitual de toda la comunidad educativa. Con carácter general se reúne el último martes de mes. El orden del día de cada reunión lo elaboran conjuntamente los representantes de profesores y representantes de padres. Los representantes de cada clase moderan y elaboran el acta de esta reunión. Es el órgano que asume las decisiones que deben tomarse sobre la organización, desarrollo y evaluación de las actividades del centro. Es el órgano colegiado de máxima responsabilidad. Las decisiones se toman por consenso y se evitará la votación como forma de dirimir los problemas.

El acta de la Junta queda recogida en el boletín mensual que publica el AMPA

a) Representantes de familias

- Es la principal muestra del grado de participación real que las familias tienen en el funcionamiento del Colegio, conociendo, proponiendo y decidiendo de primera mano.
- En la Junta Permanente hay dos representantes de cada clase. Uno es fijo para todo el curso y otro es rotativo (varía cada mes, buscando la máxima participación). También están presentes los miembros de las familias elegidos para el Consejo Escolar.
- Los representantes se eligen en la primera reunión de clase y forman la nueva Junta el último martes de octubre. Sus funciones son las siguientes:
 - Llevar las necesidades o propuestas de su clase a la Junta y de la Junta a clase. Es muy importante que, al menos unos minutos de la reunión trimestral de la clase, se aprovechen para comentar los temas principales vistos en la Junta Permanente.
 - Establecer relación como representante de la clase con el tutor/a y con cada una de las familias, recogiendo y transmitiendo información de necesidades y propuestas

b) Representantes del Claustro

Coinciden con los representantes elegidos para el Consejo Escolar

c) Representantes de alumnos/as.

Los representantes de la Junta de alumnos/as podrán asistir a la Junta Permanente de manera puntual.

3.1.3 ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES

La AMPA es el principal espacio que promueve y organiza la amplia participación de las familias en el funcionamiento cotidiano del Colegio. En un clima de colaboración con el resto de la comunidad educativa, la AMPA defiende e impulsa el Proyecto Educativo del Centro, del cual es una parte más.

En este ambiente de sintonía, la AMPA es un espacio propio de las familias donde se forman y manifiestan opiniones, propuestas de mejora, críticas, etc... en relación con temas educativos o actividades propias de padres y madres. Se celebra una asamblea a principios de curso y después una reunión mensual (la semana anterior a la Junta Permanente) en la que se coordina el funcionamiento habitual de las múltiples comisiones (educación, biblioteca, extraescolares, cooperativa, senderismo, etc...). Los temas que se consideran necesarios son trasladados a la reunión de la Junta Permanente.

La AMPA, que cuenta con sus propios estatutos, se integra en la Federación de Asociaciones de Pa-

dres (FAPA-Giner de los Ríos). Cada curso suelen estar afiliadas alrededor del 85 % de las familias, aunque debe quedar claro que estar asociados es una decisión individual de cada familia.

Objetivos generales

- Fomentar un ambiente de mutua colaboración en relación con el Proyecto Educativo.
- Informar a las madres y padres de lo que se desarrolla en el centro. En particular, por su importancia, se organiza una asamblea especial de “Acogida a las Nuevas Familias”, que es la primera asamblea a principios de curso.
- Organizar actividades educativas / culturales para madres, padres y niños (como un amplio abanico de “extraescolares”, fiestas, excursiones, multitud de coloquios –a través de las diversas comisiones específicas- o, a destacar una Escuela de Verano en la que, desde el año 2000, unas 45 familias y profesores/as comparten 9 días de vacaciones.
- Impulsar el intercambio y las relaciones con otras AMPA´s y asociaciones que compartan los objetivos para tratar cuestiones de interés común. En particular, entendiendo la escuela pública como la única garantía de educación de calidad tod@s y para tod@s, participando en la FAPA y en la Plataforma de Vallecas por la Escuela Pública.

3.1.4 LA COOPERATIVA

Es el sistema de adquisición y gestión de todo el material escolar necesario y de actividades diversas. El C.P. Palomeras Bajas tiene como principios básicos la solidaridad e igualdad entre todos los alumnos, educando a los niños en el cuidado del material como algo que pertenece a todos y por lo tanto hay que cuidarlo como un bien común. La Cooperativa se organiza desde la Junta Permanente y es gestionada por la comisión formada por familias de la AMPA y profesores/as. Tiene una doble dimensión educativa y económica con estos objetivos:

- Aumentarla la variedad de materiales a disposición de todos.
- Mejorar la utilización de los recursos (así, por ejemplo, en 2015-2016, bastó con 135 euros por niño/a para todos los gastos y 80 euros para la salida al Albergue o granja, pasando 1, 2 o 3 noches fuera de casa según las edades).
- Eliminar problemas para algún niño o niña. Todos disponen desde el primer día del material a utilizar, con independencia de posibilidades económicas o sociales.
- Crear un ambiente de responsabilidad común. Todos los alumnos/as pagan la misma cantidad y utilizan el mismo material.
- Considerar las posibilidades económicas de cada familia, facilitando a las que lo necesiten diversas fórmulas de pago.

Las familias gestionan los ingresos (cuotas de las familias) y gastos (material y actividades seleccionados por el equipo docente). Por otro lado, suelen promoverse acciones para lograr financiación extra (p.ej. elaboración de un calendario anual, camisetas del Colegio,...).

3.2 NORMAS DE CONVIVENCIA

Es un objetivo prioritario en el colegio crear un ambiente de convivencia que favorezca el desarrollo de actitudes positivas.

Para conseguir este objetivo es preciso respetar las normas que hemos elaborado a lo largo del tiempo. Para que las normas de convivencia sean efectivas los maestros y maestras debemos concienciarnos de que los niños y niñas tienen asumidas unas pautas de conducta que desde muy pequeños han visto que son efectivas y que sirven para su desarrollo y convivencia en el colegio.

No se ha elaborado un “código de faltas (muy graves, graves, leves, etc) porque nos parece un desconsideración a la riqueza de la desigualdad que existe en nuestras aulas. En el centro convivimos personas de distintas edades, caracteres, intereses,... y todas las personas tenemos el derecho de estar a gusto y el deber de facilitar que los demás también los estén.

1. Debemos respetarnos a nosotros mismos y a las personas con las que convivimos.
2. Debemos cuidar y respetar todas las instalaciones del colegio (aulas, servicios, patios, plantas, árboles...)
3. Debemos venir al colegio convenientemente aseados/as , por respeto a nosotros mismos y a las personas con las que convivimos.

3.2.1. DE ENTRADA Y SALIDA

1. Los alumnos/as y profesores/as entrarán al aula a las nueve por la mañana y a las catorce treinta por la tarde
2. Las puertas del colegio se cerrarán diez minutos después de su apertura.
3. A partir de estas horas no se podrá entrar en el aula directamente, sin antes pasar por secretaria para justificar el retraso
4. Los alumnos y alumnas a la entrada y a la salida tanto del recreo como al terminar y comenzar la jornada escolar, se dirigirán a sus aulas sin necesidad de guardar filas, pero con prontitud, por respeto al compromiso de trabajo propio y de los demás. Se evitarán aglomeraciones, empujones y caídas. No utilizaremos sirena ni silbato para comenzar o finalizar los recreos y las clases.
5. Las familias deberán acompañar a sus hijos/as hasta la hora de entrada
6. Los alumnos/as de Educación Primaria subirán solos a sus clases.
7. Ningún alumno o alumna podrá salir del recinto del colegio durante el horario escolar. Si por motivos justificados tuviera que hacerlo, la familia deberá comunicarlo a su tutor o tutora con antelación (siempre y cuando sea posible). Estos serán los que informarán que el alumno o alumna tiene permiso para salir del colegio. En el caso de alumnos-as de primaria, será el conserje quien vaya a buscarlos a las aulas. En el caso de infantil, la familia irá acompañada del conserje.

3.2.2 DE LAS CLASES Y OTROS LUGARES

1. Al finalizar la jornada escolar, las clases deberán quedar recogidas para que pueda realizarse la limpieza de las mismas con mayor facilidad y eficacia.
2. Ningún alumno o alumna puede permanecer fuera de clase salvo que esté realizando tareas programadas y supervisadas por un maestro o maestra. Si en una situación de conflicto un alumno/a debe permanecer fuera del aula será durante el menor tiempo posible, esta medida se adoptará como medio para resolver un conflicto.
3. En las clases no pueden quedarse niños/as solos, tanto durante la jornada escolar como al finalizar ésta. Si algún grupo necesitara preparar trabajos especiales se pondrá de acuerdo con el maestro/a para realizarlo en horario que pueda ser atendido.

3.2.3 DE LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

1. Cualquier conflicto entre las personas que convivimos en el centro debe resolverse cuanto antes y por medio del diálogo.
2. Cualquier maestro y maestra presente en un conflicto puede y debe intervenir en la resolución del mismo.
3. Todo incidente entre alumnos/as, debe comunicarse al tutor correspondiente.
4. Los conflictos entre niños/as que afectan al grupo de la clase se solucionan en las Asambleas de clase. En el caso de que sea necesario invitar para solucionar un conflicto a un/a niño/a de otra clase éste comparecerá para dar explicaciones al grupo. Siempre que se dé

este caso será el/a alumno/a mayor el/a que acudirá a la clase de los/as más pequeños/as.

5. Los conflictos que afectan a una mayoría del Centro se solucionan en la Junta de Alumnos/as, a la que acuden representantes de todas las clases de Primaria. La Junta de Alumnos/as establece compromisos y a ella se rinden cuentas de su cumplimiento
6. Se tomará siempre, en la resolución de conflictos, las siguientes medidas:
 - En primer lugar apoyar que se expresen los sentimientos de ambas partes.
 - Después trabajar el que se pongan en el lugar del/a otro/a, y que imaginen cómo podrían haberlo hecho, de qué otra manera podían haber sucedido las cosas.
 - Es después de estos pasos cuando se aborda la búsqueda de soluciones: reconocimiento y petición de disculpas, medidas positivas en las que se compense a la persona o al grupo afectado y compromiso personal de cambio.
 - No se utiliza, bajo ningún concepto, el castigo físico, y menos aún el que hace daño al desarrollo del niño o niña humillándole ante sus compañeros. Nuestro trabajo es educar y no reprimir.
 - Entendemos que la violencia engendra violencia y no soluciona los conflictos que puedan existir en nuestras clases.
7. Cada conflicto deberá estudiarse de manera particular, acorde a las características personales de los/as implicados/as en el conflicto.
En el caso de que el conflicto no se resuelva y ante casos reincidentes o más graves se llamará a la familia o familias para tomar medidas de común acuerdo adoptando soluciones graduadas al conflicto.
8. Ante un conflicto todo el grupo de maestras y maestros que actúa con el grupo o con el alumno/a intervendrá en la resolución del problema

Cuando un conflicto no quede resuelto mediante los pasos anteriormente citados intervendrá la Comisión de Convivencia, que tendrá conocimiento de los pasos previos y que en caso de necesidad informará al Claustro de Profesores/as y al Consejo Escolar.

La comisión de convivencia estará constituida por un representante del equipo directivo, los profesores coordinadores de cada equipo docente y dos padres o madres de la Junta Permanente. Los miembros de esta comisión se elegirán al inicio de cada curso.

Cuando existan conflictos entre maestros o maestras, que como personas en colectivo, puede haber, se deben solucionar en su Asamblea correspondiente que es el Claustro.

3.3 ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS

La finalidad de esta organización es hacer más fácil la convivencia del colegio. El cauce para determinar la utilización de los espacios comunes se establece a principio de curso y en cualquier momento que sea necesario a través de la Junta de alumnos/as.

Patio de recreo

Valoramos que el tiempo de recreo es de la máxima utilidad para que los maestros/as conozcan a los niños/as y puedan relacionarse de modo menos formal que dentro de las aulas.

El Centro lleva a cabo un Programa de Patios en Primaria que favorece la inclusión de aquellos alumnos/as que tienen dificultades para incluirse en el juego.

El número de maestros/as en el patio respetará la ratio establecida. Dentro de los criterios para establecer el reparto de turnos se tiene en cuenta que siempre haya en el recreo profesoras de referencia de cada equipo docente.

Todos los maestros/as vigilan los recreos. Los cargos directivos y los maestros/as itinerantes, pese a que la normativa les exime, también participan en la misma organización.

Ante un conflicto todo el grupo de maestras y maestros que actúa con el grupo o con el alumno/a intervendrá en la resolución del problema

Los alumnos/as de Educación Infantil disponen de un espacio de recreo separado del de Primaria y situado delante de sus aulas.

La distribución de las zonas de del patio de Primaria se hace en la Junta de alumnos/as al principio de curso de acuerdo a los siguientes criterios:

- La cancha de fútbol la utilizan los alumnos/as a partir de 3º de Primaria.
- Solo pueden utilizar balones fuera de las canchas los alumno de primero y segundo de primaria, en el espacio destinado para ello (delante del edificio donde están sus aulas)
- Cuando no se puede salir al patio los alumnos/as permanecen en sus aulas atendidos por sus tutores/as y profesores/as de apoyo asignados.

Aulas de uso común y huerto

Al inicio del curso se elabora un horario para la utilización por niveles o ciclos los siguientes espacios comunes: sala de psicomotricidad, bibliotecas, sala de ordenadores, sala de plástica, taller de cocina y huerto.

La biblioteca de Primaria se puede utilizar fuera del horario lectivo.

De lunes a jueves de 16:15 a 17:15

Bibliopatio (préstamo de cuentos): Lunes a la hora del recreo.

Aseos

En los servicios hay jaboneras y espejos. El papel está en las aulas y se utiliza cuando es necesario.

Gimnasio y sala de psicomotricidad

Se respetarán las normas establecidas las específicas para el lugar: Utilización de calzado especial para estas aulas.

Comedor

Puesto que es el espacio mayor del Centro, se utiliza además de para su uso habitual , como salón de actos (asambleas generales, reuniones)

En ocasiones, se cede para distintas actividades no escolares con la finalidad de responder a las iniciativas del barrio.

La Junta Permanente aprueba la cesión teniendo en cuenta los siguientes criterios :

- No interferir con las actividades del Centro
- No ser contrario al PEC
- No tener fines lucrativos

Será requisito previo a la cesión, presentar por escrito una solicitud en la Junta Permanente, en la que se especifique y justifique la actividad.

Otros espacios

Se reservan otros espacios comunes con el fin de atender adecuadamente la comida y el descanso de los más pequeños.

Ante la falta de espacios, se recurre a diferentes lugares para la realización de algunas actividades

(talleres, sesiones de vídeo...).

Algunos espacios del Centro también se utilizan, fuera del horario lectivo, para realizar actividades extraescolares y de horario anticipado.

La utilización de dichos espacios fuera del horario lectivo se registrará por los siguientes criterios básicos:

- Especificación del responsable de la actividad.
- Cumplimiento de las mismas normas establecidas para su utilización de los espacios en el horario escolar.

El Colegio Público Palomeras Bajas, en pocas palabras.....

1. El C.P. Palomeras Bajas se reconoce en el valor de la Escuela Pública de calidad, de tod@s y para tod@s, con plena participación de las familias junto al profesorado en el funcionamiento del Colegio.
2. A partir del respeto a los intereses de los alumnos y su satisfacción personal, el objetivo general de la educación es desarrollar en los niños:
 - Su capacidad de actuar con autonomía.
 - Una actitud de responsabilidad.
 - La exploración e investigación como vías para el conocimiento y valoración de la realidad en que vivimos.
3. Asimismo, la implicación plena de las familias es parte esencial del proyecto educativo y del funcionamiento del centro.

A estos objetivos responden la estrecha relación entre la metodología y cómo se organiza y funciona el Colegio:

La metodología se apoya en tres pilares: Asamblea, la Cooperativa y el Plan de Trabajo.

- **ASAMBLEA.** La organización del Colegio (apdo. 3) se compone de la Asamblea como elemento básico no sólo de gestión sino educativo (asamblea general, AMPA, profesores y Asamblea de Clase y Junta de Alumnos). Se propicia así la participación y responsabilidad de toda la comunidad educativa.
- **COOPERATIVA.** Todo el material escolar pertenece al colectivo. Por ello en nuestro colegio los niños/as no tienen libros ni material escolar de propiedad individual. Todo se gestiona a través de la Cooperativa que elimina desigualdades permitiendo una gran diversidad de materiales para tod@s, responsabiliza para su utilización racional y favorece el trabajo en equipo.
- **PLAN DE TRABAJO.** Es la herramienta metodológica que organiza el trabajo en clase, confeccionado a la medida de cada niño o niña. Así, en el Proyecto Educativo se contempla que, con carácter general, los niños trabajan lo necesario en el aula por lo que los clásicos "deberes" o el apoyo en casa se orientan a la creación de un hábito diario, como puede ser la lectura, investigaciones, etc.
- **Resolución de conflictos.** El diálogo entre implicados y, en su caso, la asamblea son los elementos básicos para resolver cualquier conflicto. Existen cauces bien definidos con varios niveles de actuación (tutor/a, asamblea de clase y junta de alumnos/as). Sólo en último y excepcional caso, actuaría la comisión de convivencia.
- **La diversidad** no sólo es atendida convenientemente, sino que es valorada como factor que enriquece nuestro proyecto educativo, y así creemos que debería ser contemplada por el conjunto del sistema educativo y su administración.